

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 28 de Junio de 1.990, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se aminorará en el B.O.R., con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

Los Pliegos de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas, Pliegos de Bases y de Condiciones Técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio (C/ Villamediana, 17), y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 18 de Mayo de 1.990.— La Jefe de Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Corrección de error

V.A.354

Advertido error en el anuncio publicado en el B.O.R. N.º 62 de fecha 19 de Mayo de 1.990, relativo al Concurso abierto para la contratación de: "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS E.E. MARQUES DE VALLEJO, CENTRO OCUPACIONAL DE RINCON DE SOTO Y RESIDENCIA DE ANCIANOS CALAHORRA, PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.990". Expediente N.º 06-5-2.1-003/90

Donde dice: ... Período del 1º de Mayo a 31 de Diciembre de 1.990.

Debe decir: ... Período del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1.990.

Por tanto las nuevas fechas son las siguientes:

Presentación de Proposiciones: A las trece horas del día 4 de Junio de 1.990.

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece horas del día 5 de Junio de 1.990.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 8 de Junio de 1.990.

Logroño, 21 de Mayo de 1.990.

AYUNTAMIENTO DE AJAMIL

Subasta de caza de corzo a rececho

V.A.355

Aprobado por el Ayuntamiento de Ajamil, en sesión celebrada el día 8 de Mayo de 1990, el Pliego de Condiciones económico administrativas que han de regir la subasta de dos permisos de caza de corzo a rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

CAZA:

Un permiso para los días 6, 7 y 8 de Julio en el término Municipal de Ajamil, Tasación 50.000 pesetas, Cuota de entrada en Montes, 16.000 pesetas.

Un permiso para los días 20, 21 y 22 de Julio en el término municipal de Ajamil, Tasación 50.000 pesetas, Cuota de entrada en Montes, 16.000 pesetas.

La fianza provisional será del 6% del precio de tasación. Definitiva: 20% del precio del remate.

La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento al que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: en el Ayuntamiento.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ajamil a las catorce horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de proposiciones y con un intervalo de quince minutos.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ..., domiciliado en ... calle ... n.º ..., en nombre propio o ... enterado de la convocatoria de subasta de caza de corzo a rececho, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ... de ... de 1990, ofrece la cantidad de ... pesetas (en n.º y en letra), en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las correspondientes tasas.

En ..., a ... de ... de 1990.

Ajamil, 9 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Concurso para la explotación del bar de las piscinas

V.A.356

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia el Pliego de Condiciones para la contratación, mediante concurso, de la explotación del bar de las Piscinas Municipales, se expone al público por plazo de ocho días

hábiles a los efectos de su examen y posibles alegaciones.

Simultáneamente se convoca, con carácter de urgencia, el concurso para llevar a cabo dicha contratación, con las siguientes características:

Objeto: Organización y explotación de los servicios del bar, mesas, sillas, sombrillas y hamacas, así como la limpieza del bar y recinto de piscinas anexo al mismo.

Tipo: Cincuenta mil (50.000) pesetas, al alza.

Forma de pago: El 50% de la adjudicación el día de la apertura, y el segundo 50% el 30 de Julio, tomando ambas fechas como tope.

Plazo: Temporada de verano de 1990.

Fianza: El que resulte adjudicatario, se obliga a constituir una fianza definitiva del 50% del remate, a la adjudicación, en garantía del cumplimiento de todas las condiciones de este pliego para responder de las responsabilidades que pudieran exigirse.

La fianza definitiva se devolverá al adjudicatario, previa solicitud, a los quince días de haber terminado el compromiso adquirido, previo acta de recepción e informe del órgano competente.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de este Ayuntamiento de las 9 a las 13 horas, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente hábil a esta publicación.

Apertura de plicas: Se celebrará el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Haro, en el Boletín Oficial de La Rioja de (fecha) ... n.º ... para contratar.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

4) Propone como precio el de ...

5) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Mejoras: Los licitadores podrán presentar propuestas tendentes a mejorar la prestación del servicio.

En este caso, la propuesta económica y la relativa a mejoras del servicio se presentarán cada una en un sobre distinto.

Haro, a 11 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para utilizar el kiosco de la plaza de Joaquín Elizalde

V.A.357

De conformidad con la Legislación vigente de Régimen Local, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la utilización del kiosco sito en la Plaza de Joaquín Elizalde destino a la venta de periódicos y revista.

Logroño, 14 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

Concurso para la utilización del kiosco de la plaza de Joaquín Elizalde

V.A.358

1. Objeto: Concurso público para la utilización del kiosco sito en la Plaza de Joaquín Elizalde con destino a la venta de periódicos y revistas.

2. Canon: Tipo base al alza, 320.000 Pts. anuales.

3. Garantías: Provisional: 50.000 pesetas; definitiva: 100.000 Pts.

4. Duración del contrato: Diez años a contar del día siguiente al de notificación del acuerdo adjudicatario.

5. Documentación y pliego de condiciones: Unidad Administrativa de Servicios Comunitarios de este Ayuntamiento (Patrimonio).

6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil.

7. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

8. Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ... núm. ..., provisto de Documento Nacional de Identidad núm. ..., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el concurso para la utilización del kiosco sito en la Plaza de Joaquín Elizalde, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el Concurso convocado, aceptando plenamente el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

c) Que se compromete a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la cantidad de ... Pts. anuales (se consignará en letra y en cifra), en concepto de canon por ocupación del kioscos, para dedicarlo a la venta de periódicos